

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4.25
 Semestre... 8
 Año... 15
 Se admiten anuncios, escuelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

IMPRESA
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 Plazuela de San Isidro
 No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.534.

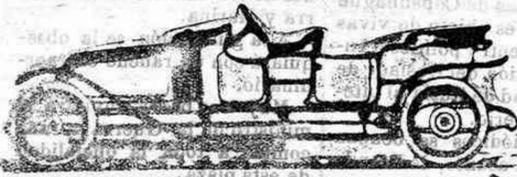
Miércoles, 21 de Julio 1915

TELEFONO NUM. 17.

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE
HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.
 Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
 Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

**:: Por reforma de local ::
Gran rebaja de precios.**

Con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en **liquidación** todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

¿Hay honor?

El Gobierno, excesivamente pusilánime, autorizó a los republicanos la celebración de mítines conmemorados a conmemorar la declaración de la Bastilla, baluarte firme del derecho y la justicia, y sobre cuyos escombros se promulgó el código más antifraternal y anárquico que registrará el proceso de la Humanidad.
 En esas reuniones sólo debían y podían exponerse ideas y sentimientos de simpatía para la vecindad, por el suceso histórico que se conmemoraba, ejecutado en la borrachera de un fanatismo iconoclasta que pretendió destronar de la conciencia del hombre el solio inmarcescible de la Suprema Majestad, como había realizado con la monarquía secular que laboró el apogeo de Francia, al decapitar al bondadoso e inocente Luis XVI.
 Nada de esto ha acaecido en los indignos mítines; los radicales en todos los actos que verificaron para enaltecer el derrumbamiento de la Bastilla, no han proferido una frase de sincera recordación de esa época, que para ellos significa la emancipación de la conciencia humana, de la férula despótica que la tenía secuestrada mediante la opresión de poderes seculares que habían fabricado los sillares inconmovibles del santuario de la ver-

dadera liberación del hombre de las tenebrosas del salvajismo y la barbarie.
 No han tenido una frase afectuosa para el decálogo denominado con el título de los «Derechos del hombre», sancionado entre los aullidos de las furias y las denudeces y orgías de una prescripción desenfrenada.
 Estas soberanías no podían generar otro efecto más que el de la desfraternización de los hombres, erigiendo el regicidio, el asesinato y el bandidaje en institución, exaltada a la cumbre más ingente del civismo, y adoptando por atributos de semejante realeza, el puñal, el veneno, el hacha, la bomba, y como compendio de todos, la más adyecta tiranía.
 Es exacto que en esos mítines no se han juzgado, como se acostumbraba, las blasfemias que la caída de la Bastilla siempre sugirió a los republicanos, pero a trueque de esto, la lengua del político más cobarde y desecado que ha conocido España—Alejandro Lerroux—, cometió tan villanas injurias contra la Patria, que no podemos de jar desaparecer las que ostentamos la marca de españoles, sobre todo otro sentimiento y linaje de conveniencias.
 El delito que contra el honor nacional ha perpetrado ese repugnante político que anda solo y vive, por debilidad del Poder público y la hidalga caballeridad

de los españoles, es de los que no tienen más sanción, que la del ex trañamiento perpetuo, y como subsidiaria, cuatro tiros, sin previo sumario y proceso.
 Porque, señores, es intolerable e imperdonable lo que ese histrión de las muchedumbres, ha vertido ante el instinto salvaje de la infancia bárbara que ciegamente le se cunda en sus truhanerías.
 Refiriéndose al conflicto internacional, ha dicho el descamisado de ayer, y millonario de hoy, sin que pueda justificar su acandilamiento «Gibraltar debe ser neutralizado, sin que pertenezca a nadie».
 ¿Puede estereotipar esa aseveración ningún español que rinda en su conciencia culto a la Patria?
 Quien esto afirma es capaz de sentir ningún amor, afecto y cariño para nadie?
 Negar a la Patria, pues a esto equivale dejar nullius, ese pedazo de solar nativo que artera y alevosamente nos detenta Inglaterra, es lo mismo que claudicar y repudiar a las que legan su nombre y hacienda al fruto de santos vínculos.
 Contra esa afirmación de un español bastardo, nuestra legítima española nos confiere a sentir la aseveración de que Gibraltar sólo puede ser de España, y que contra cuantos poseedores la detentan, sostendremos eternamente el fuego sagrado de la reivindicación de ese pedazo del alma solariega.
 Se impone con perentoriedad inaplazable, que los buenos españoles constituyamos comités de salud pública, para residenciar y acabar con los sinvergüenzas que vienen haciendo de España un mercado, cuyo único valor cotizabile es el deshonor y el antipatriotismo.
 Si el sentimiento del honor lo conserva España, sin mancha ni sombras, el paso de Lerroux por nuestras ciudades y aldeas debe interceptarse a salivazos y con montones de residuos fecales.

Petición muy justa

Nuestro distinguido paisano y querido amigo, don Eloy Bullón, pasó el día de ayer en Salamanca. Llegó en el tren correo de la mañana y regresó a Madrid en el de las diez de la noche.
 Durante todo el día desfilaron por el hotel del Comercio en que se hospedaba, las personalidades más significativas de nuestra ciudad.
 La causa o motivo de la presencia en Salamanca, de nuestro ilustre paisano, fué la necesidad de finalizar todos los detalles relacionados con el curso de perfeccionamiento y ampliación de estudios de los maestros de este distrito universitario.
 Para este objeto, por la mañana celebró una extensa conferencia con el respetabilísimo señor rector de la Universidad.
 Nos consta que ayer quedó firmado el cuadro de profesores que habrán de encargarse de las enseñanzas amplificadoras para los maestros y maestras, como asimismo las propuestas de los profesores de primera enseñanza de ambos sexos, que serán designados para recibir aquéllas.
 El curso lo dirigirán el rector, los directores de las Normales y el

BULLÓN EN SALAMANCA

inspector regional de primera docencia.
 El profesorado lo constituyen catedráticos de todos los centros oficiales de Salamanca y algún señor eclesiástico.
 Lo mismo la designación de maestros y maestras que la de profesores, aparecerán en la Gaceta dentro de tres o cuatro días.
 El señor Bullón volverá a Salamanca el día de la causura del curso, en cuyo acto pronunciará seguramente un elocuente discurso.

Los excedentes de cupo
 Orden general del día 19 de Julio de 1915.
 Para cumplimentar lo dispuesto en la Real orden de 14 del actual (D. O. número 154) y demás instrucciones de la superioridad, respecto a la incorporación a filas de los reclutas del cupo de instrucción de 1913, el excelentísimo señor capitán general de la región ha tenido a bien disponer lo siguiente:
 1.º Los reclutas que han de incorporarse son los comprendidos en la orden general de esta capitania de 4 de Marzo de 1914 y estas dos que a la misma acompañaba con exclusión y los que residan en el extranjero y en países limítrofes con España, a los cuales se harán de aplicación los preceptos de la Real orden de 2 de Junio último (D. O. número 1.221).
 2.º Los individuos a quienes es concedida recibir la instrucción en cuerpo distinto de aquel a que están destinados, serán vestidos y equipados por el primero con cargo al cuerpo de destino, que debe también abonar los haberes que los reclutas devenguen, siendo todo cargo al capítulo 2.º, artículo 2.º del vigente presupuesto.
 3.º Los reclutas de Isabel II, Toledo y Burgos, serán instruidos en Valladolid, Zamora y León, respectivamente, y los del Príncipe, en Oviedo y Gijón, distribuyéndose los entre ambas plazas en la forma que aparece en la provincia. Los del Regimiento de Albuera recibirán la misma instrucción en los puntos que se designarán, y los demás cuerpos, en la plaza en que residan las planas mayores de los mismos.
 4.º Para cuanto se refiere a la instrucción de los reclutas que se incorporan, se tendrán en cuenta todas las instrucciones dadas en la Orden general de esta Capitania en 8 de abril último, con motivo de la incorporación de los reclutas del cupo de instrucción de 1914 que no estén modificados por la presente. Lo que de orden de su excelencia se hace saber en la general de este día, para su conocimiento.
 —El general jefe de Estado Mayor, Wenceslao Bellón.

UN RUEGO

Va dirigido a nuestros suscriptores de fuera de la capital, y no a todos, sino a los que están en descubierta con esta Administración.
 Háganse cargo, se lo replicamos, del perjuicio que nos causan con su retraso en el pago, y ya que tantas facilidades proporciona el Giro Postal para satisfacer el importe de sus suscripciones, apresúrense a enviarnoslo, que será nuevo motivo para nuestro agradecimiento.
 AGUSTIN SÁNCHEZ PÉREZ.

EN LA FEDERACION OBRERA

El Congreso de anoche.
 En el domicilio social de obreros federados, se efectuó anoche el Congreso ordinario que prescriben sus estatutos.
 Asistieron las juntas directivas de los oficios asociados y tres trabajadoras en representación de cada entidad societaria.
 Como se limitaba el Congreso a conocer de cuestiones afectas al régimen interior de la sociedad, no tuvo importancia.
 Salamente la entrañó una incidencia que se promovió y a virtud de la cual, decretóse la expulsión del conocido propagandista socialista, Alfonso Pereznebro.
 También se adoptó el acuerdo de retirar al trabajador Felipe García Gómez la representación que ostentaba en la Junta local de Reformas Sociales, por haber pasado a oficio distinto del que representaba en la expresada Junta.

COMUNICADO

Sr. Director de EL SALMANTINO.
 Mi querido amigo: espero de tu amabilidad la inserción de las adjuntas líneas en el ilustrado periódico de tu dirección.
 Te da las gracias anticipadas, tu afectísimo seguro servidor y amigo, Agustín Sánchez.

En justa defensa.
 En la sesión secreta celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el día 14 de los corrientes, el señor Iscar hizo cargos a algunos concejales, entre los cuales se cuenta el que esto escribe.
 Es conveniente hacerlos públicos para que vea la opinión con cuanta razón se hacen ciertas campañas llevadas a efecto por despecho, al veras envuelto en un mal asunto, queriendo, al caer, llevarse parte de la piel de sus compañeros de Concejo.
 Primer cargo: No haber suscrito la hoja de inquilinato. Acusación falsa, según se puede comprobar en la oficina de arbitrios, cuya hoja se encuentra cosida al padrón del distrito correspondiente, desde hace dos meses.
 Segundo cargo: Aconsejar a mis inquilinos que no llenaran la referida hoja. Precisamente he aconsejado lo contrario, habiendo informado a los empleados de este ramo, de todo cuanto han solicitado de mí.
 Tercer cargo: Tener un hijo, mayor de edad, emancipado, casado y contratista de obras, que en uso de un derecho, por nadie negado, contrata obras con todo el mundo, incluso con el Municipio, a la luz del día, con sujeción a presupuestos y condiciones que cumple estrictamente, según puede comprobar todo el mundo con el señor arquitecto municipal y la comisión de obras.
 Y no hay más acusaciones visibles, pe: o hay otra acusación oculta más grande que todas las formuladas: la de no haber claudicado, la de no haberme sometido a la voluntad del señor Iscar, que me ha tenido enfrente a muchísimos asuntos y sobre todo en el del saneamiento, que no me cansaré de repetir es un mal negocio para el Ayuntamiento y muy bueno para la sociedad Soriano y compañía.
 Esta acusación si que es grave! Nada menos que un contratista de obras, que tiene obligación de saber un poco de estas cosas, en constante oposición, durante dos años y medio, a un proyecto tan principio ni fin.
 Estos hechos son imperdonables, y justo es que el que suscribe se viera envuelto en el caso que lanzó dicho señor en el hemiciclo del Concejo.
 Quedan por tanto, denunciados los delitos por el mismo interesado, para que la opinión juzgue de mi conducta y me imponga el castigo que merezca.

El Ayuntamiento y la opinión

Consignábase en el precedente artículo, segundo de la serie que consagramos a la demostración de que nuestro Municipio ha fracasado en su gestión administrativa, el aserto de que la deuda consistorial, en el trienio de 1911 a 31 de Diciembre de 1914, habiase aumentado, sin beneficio alguno para el vecindario, que se tradujera en mejoras de los servicios públicos, urbanización de la ciudad, etc., lo menos en quinientas mil pesetas.
 Esta afirmación continuamos esperando que la rebata o impugne, quien puede y debe, notificando a Salamanca el estado comparativo que solicitábamos, de lo que el Ayuntamiento adeudaba en 1.º de Enero de 1911, y el engrasamiento que ha experimentado su pasivo desde esa fecha, hasta 1915.
 Mientras aquí no se conozca, hay que mantener como fehaciente, verídica e indubitable, nuestra aseveración relativa al aumento del déficit municipal.
 Podrá divulgarse, con objeto de convencer a cierta parte de la opinión, de suyo pretenciosa, pero fuera en discernimiento, que los Municipios que más deben, son los más poderosos y ricos.
 Efectivamente: esa argucia entraña una verdad y a la vez un sofisma, del que participa la situación en nuestra Corporación municipal la parte verídica del precedente aserto.
 Pero, desgraciadamente, la realidad, nos enseña lo contrario y adverso.
 ¡Qué satisfacción más intensa tendríamos, si el ayuntamiento adeudase veinte millones de pesetas y el vecindario disfrutara de mejores servicios públicos de alumbrado, limpieza, higiene, agua, alcantarillado, pavimentación, incendios y otros que no mencionamos!
 Entonces si que Salamanca podría ponderar y enorgullecerse de la gestión de su Ayuntamiento.
 En verdad sería un hecho notorio que había implantado la bondad en esos servicios, a costa de centuplicar la deuda comunal; pero en cambio habiase creado unos ingresos excelentes y saneados que le permitirían proseguir atendiendo al sostenimiento de los mismos, y economizar un importante cóncito para amortizar su deuda.
 Pero acontece esto, por ventura, con el excesivo aumento que ha sufrido la deuda municipal?
 En orden a los servicios, ¿qué se ha realizado en el trienio que anotamos para que el déficit ascienda a medio millón de pesetas?
 ¿Se debe consentir que prosiga la deuda ensanchándose, para, a la postre, dificultar enormemente la gestión de los yuntamientos hereditarios del actual?
 Entendemos que no; y por si alguien demasadamente contumaz creyese que a pesar de lo expuesto pueden continuar las cosas como hasta el día de hoy, vamos a formular un símil bastante plástico, a fin de que penetre por los ojos de la material.
 Supongamos dos individuos con idénticas naturalezas: legal y económica.
 Uno acude al crédito para plantear y desarrollar un negocio industrial.
 En él invierte un millón de pesetas que ha adquirido; efectivamente, se podrá decir «fulano» adeuda esa cantidad; pero ha montado una industria que le reporta lo suficiente para sus menesteres y para la cancelación del préstamo o crédito que requirió para el negocio.
 Transcurrido uno o varios años,

tarán en la oficina de arbitrios, situada en la planta alta de la Casa Consistorial.
 Se entiende por solares sin edificar, los terrenos edificables que tengan uno o más de sus lados formando línea de fachada en una o varias vías públicas urbanizadas, bastando para ésto que existan en ella servicio de alumbrado, afirmado de pavimento y encintado de aceras.
 Salamanca, 20 de Julio de 1915.
 El Regidor síndico, presidente de la Junta, Fidel Olivera.

Los solares sin edificar

Anuncio.
 Desde la fecha de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y por espacio de los quince días hábiles siguientes, se halla expuesto durante las horas de oficina, el avance de padrón de solares sin edificar, en este término municipal, a los efectos del arbitrio sustitutivo del de Consumos y consistente en el cinco por mil del valor en venta, asignado a los solares, para que sus dueños puedan, durante dicho plazo, entablar las reclamaciones de inclusión, exclusión y valoración de los predios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.
 Dichas reclamaciones se presentarán en la oficina de arbitrios, situada en la planta alta de la Casa Consistorial.

CONFERENCIAS TELEGRAFICA Y TELEFONICA

acordado celebrar Consejo de ministros el viernes por la mañana.

Almuerzo y banquete.

Mañana ha invitado a almorzar el presidente del Consejo de ministros, a los generales Marina, Echagüe y Jordana.

A continuación se celebrará un banquete en honor de indicados generales, en el Ministerio de Marina.

Después tendrá efecto una recepción militar, a la que concurrirán todos los militares de Madrid y los periodistas civiles que hacen las informaciones de los Ministerios de Guerra y Marina.

A la guarnición se la obsequiará con un rancho extraordinario. Muy en breve invitará el ministro de la Guerra a una comida a toda la oficialidad de esta plaza.

Al campamento.

Han marchado al campamento de Caravanchel los generales Marina, Jordana y el ministro de la Guerra.

Esta visita no tiene más finalidad que la de visitar el campo de aviación militar.

Echagüe a Guadalajara.

El próximo viernes proyecta el general Echagüe trasladarse a Guadalajara, con objeto de inspeccionar el parque de aerostación.

Las codornices.

El señor Sánchez Guerra está pasando el tiempo en el campo, dedicado a la caza de codornices.

Los ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento ha declarado que no desiste de llevar a cabo su proyecto de ferrocarriles secundarios, proponiéndose presentarlo a las Cortes en la primera sesión que aquéllas celebren.

Voltao.

Comunicado oficial.

El Estado mayor italiano comunica que prosigue siendo vigorosa la ofensiva de las fuerzas italianas en el Isonzo, habiéndose adueñado de la meseta Karrio.

Añade que el fin de la jornada ha sido el apoderamiento de unas trincheras y la captura de gran número de soldados, entre ellos, cinco oficiales.

En el resto del frente continúa la situación invariable. A pesar de la fatiga de las tropas éstas han fortificado las posiciones conquistadas, resistiendo los ataques nocturnos ejecutados por el enemigo para recuperar las posiciones perdidas.

París.

Armisticio desmentido.

Comunica el Estado Mayor ruso, que es inexacta la noticia divulgada referente a la petición de un armisticio por los moscovitas, después de las batallas del Vistula y el Niesster.

Roma.

La reina al frente de batallas.

La reina Elena, acompañada de las princesas, ha marchado al frente italiano, con objeto de visitar a Víctor Manuel.

Embajador en el Vaticano.

El ministro diplomático de Bélgica, ha visitado al Romano Pontífice, a fin de testimoniarse la gratitud del Gobierno belga, por los sacrificios realizados por el Papa en pro de la noble nación.

El colegio cardenalicio.

El próximo sábado visitará al Pontífice el colegio cardenalicio para felicitarle por su fiesta onomástica, que tendrá lugar al día siguiente.

Aprovechará esta circunstancia.

tron se hallará con su industria completamente liberada y exenta de toda carga, y percibiendo sus ingresos sin mermas ni detrimento.

Viceversa, el otro, en lugar de idear un negocio, cada anualidad salda el presupuesto de sus gastos con déficit; ineludiblemente llegará un momento en que el cúmulo de su pasivo sea tan formidable que le imposibilite hasta respirar.

Podrá ir trampeando, pero labor benéfica para labrar su redención, no la ejecutarán, y el acervo que legue a sus sucesores, se encontrará hipotecado de tal suerte, que les dificultará para desenvolverse.

Y aquí nos encontramos, frente al dicho de que el Ayuntamiento que más adeuda es el más rico.

Lo será en el caso del primer individuo que hemos imaginado, pero al segundo no puede aplicarse de ningún modo esa teoría.

¿En cuál de ambas circunstancias se encuentra nuestro Ayuntamiento?

CONGRESO DE MAESTROS

En los días 25 y 26 de este mes se celebrarán las sesiones de la gran Asamblea de la Unión de maestros nacionales de España.

He aquí lo que, según nota oficial, dedican a los Poderes públicos:

«Primero. Construcción de las escuelas que necesita la nación para que la educación física y mental de los niños se pueda realizar dentro de las prescripciones de la Pedagogía moderna.

Segundo. Medios adecuados, aparte de la edificación escolar, para que aquella educación se lleve a cabo de un modo científico, según se verifica en las naciones que marchan a la cabeza de la civilización.

Tercero. Pase al Estado de los derechos pasivos del Magisterio. Cuarto. Incorporación al Estado de todas las atenciones de la Primera enseñanza, así del personal como del material y alquileres escolares.

Quinto. Fusión de todos los escalafones del Magisterio (escuelas primarias; Normales, inspecciones y secciones administrativas).

Sexto. Ingreso en la carrera por oposición, ascenso por rigurosa antigüedad en cada categoría del escalafón, determinando las condiciones que han de dar aptitudes a los maestros para los cargos de profesor de Escuelas Normales, inspectores y personal de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Séptimo. Colocación de todos los maestros interinos que tienen derecho a escuelas en propiedad.

Octavo. Pago, por el estado, de todo cuanto se deuda al Magisterio, con anterioridad al 1901.

Noveno. Que se modifique, o que desaparezca la llamada escuela superior del Magisterio; porque, tal y como está hoy organizada, es tan sólo un asilo de invalidos académicos.

Décimo. Desaparición de los derechos limitados para ascender, no existentes en ninguna carrera.

Undécimo. Aclaración de la anómala situación de los maestros de Patronatos.

Dodecimo. Que las maestras consortes tengan derecho a jubilación y a sustitución.

Trece. Que se consientan las permutas entre maestros de distintos sueldos, una vez que el sueldo ya no pertenece a la escuela.

Catorce. Que desaparezca la traba de los cinco años para volver a permutar de nuevo.

Que el derecho a la sustitución por imposibilidad física se obtenga a los diez años de servicios, en vez de los quince que hoy rigen.

Diez y seis. Que al trasladarse un maestro de una provincia o otra no necesite formar un nuevo expediente personal, sino que se remita por la oficina correspondiente.

Diez y siete. Que la cuota por consumos que han de pagar los maestros, no exceda del uno y medio por ciento de su haber anual, y deje de estar al arbitrio del cacique que quiera perseguir al maestro.

Las sesiones de la Asamblea comenzarán en Madrid, el 25 de este mes de Julio.

De oposiciones

Turno libre.

El tribunal de oposiciones a escuelas en turno libre, hizo ayer tarde públicas las siguientes calificaciones en el ejercicio de Problemas, para los siguientes opositores:

Don Ildefonso Medina, 80; don

Méndez 21; don Gabriel Hernández, 28; don José Merchán, 22; don Daniel Molano, 35; don Eloy de Monte, 19; don Víctor Moreno, 20; don Tarilo Orieta, 21; don Salvador Otero, 29; don Francisco Parero, 21; don Tomás Pantrigo, 20; don Fabián Payán, 20; don Tomás Pedraz, 24; don Teodoro Pérez, 18; don Bernardino Pérez, 18; don Cándido Pérez, 28; don Eutiquio Pérez, 20; don Laureano Perguero, 19; don Segundo Plans, 19; don Hipólito Portela, 30; don Lucas Prieto, 15; don Perfecto Ramos, 21; don Juan Rebote, 26; don Gregorio Renedo, 23; don Ladislao del Río, 23; don Sabas Rivas, 23; don Marcelino Rodríguez, 27; don José Rodríguez, 28; don Angel Rodríguez, 21; don Joaquín Rodríguez, 20; don Epidio Rodríguez, 23; don José Rodríguez, 23; don Isidro Rodríguez, 23; don Melquíades Rodríguez, 23; don José Robira, 36; don José Sánchez, 25; don Juan Manuel, 44; don José Sánchez R., 13; y don Braulio Sandin, 31.

El balance de la guerra hecho por un inglés

La English Review publica un interesante estudio salido de la pluma de Austin Harrison, sobre la «estancada guerra», en el cual el autor dice, que la guerra no ha traído ningún beneficio a Inglaterra; por el contrario, le ha ocasionado muchos gastos y se prolongará tanto que llevará a la ruina económica de Inglaterra.

El 4 de Julio, dice el autor, hizo once meses que se viene sosteniendo la guerra, siendo hasta entonces los resultados puramente negativos.

Las pérdidas, entre muertos, heridos y desaparecidos, ascienden a unos 9 000.000 de hombres, de los cuales, 5 millones corresponden a las potencias aliadas.

En estas cifras no están comprendidas las bajas turcas ni las italianas, y de semana en semana, crecen las cifras.

Pero a los resultados militares negativos hay que añadir aún un desperdicio de valores y energías, como la humanidad no lo ha presenciado todavía; precisamente las gigantescas masas, que representan el nuevo factor en la guerra moderna, dificultan un golpe decisivo.

Los alemanes han tomado la ofensiva en el Este, no sólo por miedo a los millones de rusos, sino porque saben que la máquina de guerra rusa funcionará tanto peor cuanto más elevadas sean las pérdidas que experimente.

Semejante prolongación de las operaciones y semejante estancamiento de la guerra, pudiera ser quizás, entre o cinco años, el triunfo, pero el precio que habríamos de pagar por él sería la ruina completa.

Algún tiempo más, y la guerra no cuesta cuatro millones de libras esterlinas por día.

Seis meses más, y cada día nos costará cinco millones de libras.

Pero hay que tener en cuenta ahora, que no somos un pueblo que se alimenta de su producción, como Alemania y Austria Hungría. El mstar por hambre a Alemania continúa siendo una empresa en la que no debemos confiar. E igualmente insensato sería querer deducir la posibilidad de una decisión en el teatro de operaciones oriental. Las masas solas no lo hacen todo.

Los alemanes han buscado la ayuda y el refuerzo de sus químicos, de sus hombres de ciencia y de sus ingenieros militares. Ya al principio del año comprendieron la necesidad de ahorrar sus recursos de guerra e idearon una nueva técnica guerrera.

Con la intensidad de su fuego, con el pavoroso gasto de granadas, con la mayor economía posible y cautela en los ataques y asaltos y con el mejoramiento de las ametralladoras, han ahorrado hombres, han puesto su inteligencia al servicio de su causa.

Han sabido inventar la defensa más terrible de cualquier posición con los obstáculos de las alambradas y fosos. Han convertido, mediante las trincheras, la guerra de campaña en una guerra de fortalezas.

Después vino la invasión de los gases alemanes, los descubrimientos de Lord Northcliffe, sin los cuales estaríamos aún fabricando las granadas inservibles y sólo la cuarta parte de ellas, y esto dió lugar finalmente a la constitución del nuevo gabinete y a que vieramos

con más claridad las dificultades que ante nosotros teníamos. Venimos por fin a comprender la situación. Victor Mena, 31; don Florencio ción, porque no hemos atrevido a confesar la verdad.

Venimos a despertar a los once meses de guerra. El Times, que reproduce el artículo, felicita al pueblo inglés por haber empezado por lo menos a darse cuenta de la situación, a los once meses de haber empezado el conflicto.

De sociedad

Después de asistir a los ejercicios espirituales celebrados en el Seminario, ha salido para Palomares, nuestro querido amigo, el párroco don Olón Palominos.

—Han salido: Para Portugal, la distinguida familia de Herrero.

—Para Deba (Guipúzcoa), don Clemente Durán, acompañado de su distinguida señora y bella hija Carmen.

—Para Oporto, el ingeniero del ferrocarril, don Carlos Guerreiro y señora.

—Para Valladolid, el conocido comerciante de aquella plaza, don Valentín Caderot.

—Para Villavieja, don Rogelio Miguel del Corral, presidente de la Diputación.

—Para San Sebastián, de Valladolid, don José Villarias y señora.

—Para las Carrasquillas, de Madrid, la virtuosa dama, señora Vizcondesa de San Javier.

—Para Retortillo, nuestro querido amigo, el decano de la Facultad de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata.

—Para Puenteviego, la respetable señora de nuestro estimado amigo don Luis García Romo.

—En breve saldrán para Santander, los distinguidos jóvenes que forman «La Juventud excursionista».

—Para Aldeaseca de Armuña, la distinguida señora, viuda de Sexma, sus hijos y hermana, doña Josefa.

—Para Cabrerizos, el canónigo don Tomás N. del Arco.

—Para Santander, doña Remedios Huebra.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, abrirá su consulta a fines de Julio.

Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

Han llegado: De Valladolid, el médico de la Comisión mixta, don Eulogio del Valle.

—Del mismo punto, el inspector de la casa Singer, señor García.

—De Madrid, don Arturo Roca.

—De Béjar, el diputado provincial, don Filiberto Villalobos.

—De Fuentesauco, la bella señorita Amelia Fernández Pertierra, doña Elvira Zatarain viuda del señor conde de Francos, y sobrinas.

—De Madrid, en unión de su familia, la encantadora niña María Aslaín.

—De Candelario, el culto inspector de Primera enseñanza, don Filemón B.ázquez.

—Regresó a Ciudad Rodrigo, don Antonio Sánchez Villares.

—Se encuentran en Medina del Campo, varaneando, la señora viuda de Moral, acompañada de su bella hija Pilar y don Leandro G. de Cadiflanos, con su señora.

—Ayer pasó por Valladolid, deteniéndose siete minutos, el tren real que lleva al monarca y a su augusta familia.

—Se encuentra en Avila, el distinguido joven salmantino, don Manuel Reyundo.

—Ayer pasó el día entre nosotros el distinguido médico de Arapiles, don Matías Sanchez.

Gasa de socorro

Por el médico señor Mezquita y el practicante señor Ramos, fué curada hoy en la Casa de Socorro, Angela Romero, domiciliada en la calle de San Juan de Sahagún, de una herida contusa con magullamiento de las partes blandas en la región frontal, que se produjo en una caída casual.

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Declaraciones de Marina.—Su relevo.

El prestigioso general Marina, entrevistado por un redactor de Heraldo de Madrid, acerca de las distintas causas que han producido en Marruecos, un cambio radical en los altos mandos de la zona española, y de los cuales se ha preocupado extensamente la prensa en anteriores días, ha emitido importantes declaraciones.

Hablando de su sustitución, ha dicho que, deseaba ser relevado de la alta comisaría, porque necesitaba que se le nombrara general en jefe del ejército de ocupación, a fin de poseer completas atribuciones en todos los órdenes de la vida militar.

Esta jefatura, ha añadido, la desempeñará excelentemente el general Jordana y no se le discutirá la concesión de esta recompensa, porque con su gestión sabrá ganarla.

El incidente con Silvestre.

Acercas de lo ocurrido con el general Fernández Silvestre, negó que se le insubordinara, en primer lugar, porque condecorado como es este militar del honor, sería incapaz de transgredirlo y aun esto, si hubiera acontecido, él no lo habría consentido.

Lo ocurrido es otra cosa muy distinta, que él no es el llamado a decirlo.

Otros pueden y deben hacerlo.

Las recompensas y el contrabando.

El general Marina elogia calurosamente a las tropas de Africa y justifica la prodigalidad de las recompensas que se han conferido porque el personal de Marruecos las merecía.

Asevera también la extinción completa del contrabando de armas que se venía haciendo con los enemigos de España.

Considera indispensable la regularización del servicio de telegrafos, a fin de mantener el alto comisario una constante comunicación con el Gobierno.

Nordeich.

Ingléses y franceses, rechazados.

Comunica el Cuartel alemán, que ha sido repelido con importantes pérdidas para el enemigo, el ataque de los británicos contra la carretera de Nooge e Iprés.

Los realizados por los franceses contra Souchez, Albert y Franakasaron, han constituido otros tantos fracasos.

Continúa el aniquilamiento.

En el teatro oriental, los rusos han retrocedido en el sector de Curlandia, apoderándose los alemanes de infinidad de pueblos.

También han conquistado las fortificaciones de Ostrolenka, haciendo 3.600 prisioneros y bastante material de guerra.

Los alemanes han perseguido a los moscovitas hasta la línea férrea de Radow-Juvangrod.

Estos retroceden, acosados por los germanos.

Viena.

Escasez de cañones en Rusia.

La falta de cañones y material de guerra de los rusos se ha puesto de manifiesto al saberse que emplearon últimamente en Galitzia cañones de fortaleza y de los buques de guerra.

Cuando se retiraron de Lem-

berg, se llevaron arrastrados por 12 caballos cada uno, ocho cañones de los que se usan en los buques de guerra.

También estuvieron en Galitzia muchos cañones de las fortalezas de Kowno, Luck y Dubno.

Algunos de ellos han sido capturados por los austro-alemanes.

Amsterdan.

¿Se traslada?

Por noticias de Copenhague se sabe que es objeto de vivas discusiones entre políticos rusos, la cuestión del traslado de la capitalidad de Rusia al interior del Imperio.

Los periódicos se ocupan también del asunto, dedicando largas columnas, dando su respectiva opinión.

Se supone que todo esto obedece al temor de que los alemanes avancen hacia el Nordeste, en combinación con su escuadra; pero pretéxtase que es necesaria la traslación, porque San Petersburgo no es el centro, ni en el sentido geográfico ni en el etnográfico.

Algunos indican que la capital debe estar en un punto próximo a los Dardanelos, alentando con ello el espíritu popular, muy decaído por las constantes derrotas de sus ejércitos en Polonia y Galitzia.

Otros hablan de Moscov, de Turuchansk o de una ciudad del Volga.

El diario Nowoje Wrenja, dice:

«Bajemos cuanto antes de San Petersburgo, que huele a alemán y marchemos rápidamente a los salones iluminados de nuestro castillo ruso».

Ginebra.

Pérdidas.

Según comunicación del ministerio de Marina francés, las pérdidas de buques mercantes ascienden actualmente a 25 vapores y seis barcos pesqueros, con un tonelaje en total de 71.000 toneladas.

Además, se encuentran bloqueados en diferentes puertos ocho vapores con 19.000.

Londres.

No dan resultado.

Se ha celebrado en Cardiff una reunión, a la que han asistido Lloyd George, los ministros de Municiones y de Instrucción, los delegados y los obreros huelguistas que forman el Consejo ejecutivo de los mineros del Sur del país de Gales.

Lloyd George expuso a los obreros la gravedad de la situación y el desastroso efecto moral que la huelga ha de producir en el continente, tanto en los amigos como en los enemigos.

No se llegó a un acuerdo y se aplazaron las entrevistas, hasta que conferencie Lloyd George, hoy, a las diez de la mañana, con los patronos.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Los monarcas en San Sebastián.

El señor Dato nos ha manifestado esta mañana, que los soberanos llegaron sin novedad a San Sebastián.

La población les dispuso un entusiasta recibimiento.

Visita política.

Después de conferenciar el señor Dato con los periodistas, le visitó el conde Sallent, jefe de los conservadores de Palma de Mallorca.

Conseja de ministros. El jefe del Gobierno ha

Lancia Ber... pronunciar discurso.

El rey Al... do un dec... siones pa... sito por la... Esta dis... trado un co... bunal mili... atribucione... dictar ese d... contrarse a... ras legislati...

Lotería... Con 150.000... 60.000... 25.000...

Vendidos en... de... Con 500... 2.500...

Me... Ca... Trigo, a 5... Centeno, a... Cebada, a... Algarroba... Harina de... Idem de 2... Idem de 3...

Trigo can... Centeno, a... Cebada, a... Algarroba... Garbanzo... Patatas, a... Bueyes de... Vacas cot... Novillos d... Cerdos de...

NO... Que cund... admirado... de la Virge... da por la c... S. creet y... librería de... Lorezo an... na Marcelin... ra la iglesia... Felicitam... hora; por s... mos la fel... amigo don... cho pueblo... constructor... le a sus im... corado y ca... la que hen... ver.

Si está us... colate que... mercio de... Si no lo est... te para su... hora a bra... Cubanos, R... te éfono ú...

Nueva es... do autoriz... una nueva... la pr feco... llón.

Cuatro d... de vigilan... mañana a... comentado... gestiones d... pedentes d...

L'ABELLE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 SEGUROS CONTRA RESPONSABILIDAD
 SEGUROS CONTRA VIDA
 SEGURO AGRICOLA

Agencia general: Joaquín Domínguez Guerra, Absjo, 16, Salamanca.
 Sub-Agencia en Béjar: César García Iniesta.
 (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

tancia Benedicto XV para pronunciar un transcendental discurso.

El Havre.

El tránsito por Bélgica.

El rey Alberto ha sancionado un decreto dictando disposiciones para regular el tránsito por la parte de Bélgica.

Esta disposición ha encontrado un contraventor, y el tribunal militar ha reconocido atribuciones en el Rey para dictar ese decreto, por no encontrarse abiertas las Cámaras legislativas.

Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas. 14.889 Sevilla.

> 60.000 id... 19.856 Madrid.

> 25.000 id... 9.020 Figueras.

> 2.500 id... 4.173 id... 125

> id... 22.059 id... 5.110

> id... 15.759 id... 18.722

> id... 17.033 id... 14.700

Vendidos en las Administraciones de Salamanca.

Con 500 id... 354 id... 7.377

> id... 14.805 id... 19.285

> id... 20.936

Prensa Asociada.

Mercados

Cantalapiedra.

Trigo, a 57.
 Centeno, a 47.
 Cebada, a 23.
 Algarrobas, a 33.
 Harina de 1.ª, a 23 la arroba.
 Idem de 2.ª, a 22.
 Idem de 3.ª, a 21.

Vitigudino.
 Trigo candaal, a 60.
 Centeno, a 50.
 Cebada, a 34.
 Algarrobas, a 43.
 Garbanzos superiores, a 140.
 Patatas, a 8 arroba.
 Bueyes de labor, a 1.800.
 Vacas cotrales, a 1.000.
 Novillos de tres años, a 1.950.
 Cerdos de un año, a 300.

Medio gala.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina doña María Cristina, han vestido de media gala las tropas de esta guarnición y ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos.

Prófugo detenido.—En Candelario ha sido detenido como prófugo, el soldado Sebastián García y García, vecino de Sorihuela, siendo puesto a disposición del primer teniente juez instructor del regimiento Infantería de Toledo, don Galo Ramírez, de guarnición en Béjar.

Nombramientos.—Por la Audiencia territorial de Valladolid.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 695.92. Sol, 47.0. Sombra, 34.6. Mínima, 13.8. Escal, 23.0. Húmedo, 17.2. Viento, NO.—1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Gran Chocolatería. Representante: Eleuterio Ledesma, antiguo oficial de José Cuadrado. Se hacen tareas de encargo y se trabaja a domicilio. SAN JUSTO, 1, SALAMANCA. Precios: desde 1,25 pesetas hasta tres pesetas libra.

Se vende una finca propiedad de doña Juana Dutari, viuda de Cuesta, situada frente a la estación del ferrocarril en Adealangua, con porvenir brillante para vaquería, por el enlace próximo con el ferrocarril de Salamanca-Madrid. Darán razón en la misma finca o en la administración de este periódico.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se reparten gratis.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52. ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorrizo rizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, idem al corte, idem por piezas, pernillos de jamón añejo, idem pesetas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, idem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bifos farinatos, merillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; idem sueltos, cabezas, espinazcos, pernicotes, costillas, lerguas, sal chichires, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Pomada ant herpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos. María Lamamié de Clairac Blanco.

Defunciones. Adelaida García Cuadrado, José Rey Hernández, Feliciano Melchor Lorenzo, Feliciano García Sánchez, Justa Martín Montejo, Isaac Estévez García y Emilia Garrote Escudero.

Interesante. El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Título.—Por la secretaria de la Universidad, se ha remitido al director del Instituto de esta capital, el título de Bachiller a favor de don Felipe González García.

Voto de gracias.—El Ayuntamiento de Alba de Tormes ha acordado conceder un voto de gracia al diputado por Salamanca, señor Pérez Ojiva, por sus gestiones por el ensanche de las obras del Puente.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 695.92. Sol, 47.0. Sombra, 34.6. Mínima, 13.8. Escal, 23.0. Húmedo, 17.2. Viento, NO.—1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Gran Chocolatería. Representante: Eleuterio Ledesma, antiguo oficial de José Cuadrado. Se hacen tareas de encargo y se trabaja a domicilio. SAN JUSTO, 1, SALAMANCA. Precios: desde 1,25 pesetas hasta tres pesetas libra.

Se vende una finca propiedad de doña Juana Dutari, viuda de Cuesta, situada frente a la estación del ferrocarril en Adealangua, con porvenir brillante para vaquería, por el enlace próximo con el ferrocarril de Salamanca-Madrid. Darán razón en la misma finca o en la administración de este periódico.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se reparten gratis.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52. ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorrizo rizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, idem al corte, idem por piezas, pernillos de jamón añejo, idem pesetas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, idem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bifos farinatos, merillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; idem sueltos, cabezas, espinazcos, pernicotes, costillas, lerguas, sal chichires, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

han sido nombrados, fiscal suplente del juzgado municipal de Cabeza Béjar, don Esteban Hernández García; juez de Perea, don Joaquín Barrueco Vicente; para el mismo cargo de Villaseco de los Reyes, don Evaristo López, y juez suplente de Arcediano, don Melchor Armeteros.

Nuevo bibliotecario.—En las oposiciones últimamente celebradas en el cuerpo de Archiveros bibliotecarios, ha obtenido la plaza de la Universidad de Oviedo, el aventajado joven don Jesús Domínguez Sánchez Bordona.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Mercado triguero.—Referencias que tenemos de varios mercados de esta provincia, podemos asegurar que se ha acentuado alguna baja en el precio del trigo, obediendo sin duda a la venta de los pequeños productores que adquieren los acaparadores.

En los mercados últimamente celebrados, se ha cotizado dicho cereal a 58 y 59 reales la fanega de 94 libras.

Lonja de la propiedad (S. A.) Capital: 250 000 pesetas. Domicilio social: Madrid: Sevilla, números, 4 y 6.

Facilita a compra venta de fincas y los préstamos con garantía hipotecaria, representación de Corporaciones y Sociedades, asuntos judiciales, patentes y marcas de fábrica, propiedad intelectual, accidentes del trabajo, consultorio jurídico, obtención de documentos y realización de diligencias en toda clase de oficinas, tanto de Madrid como de las demás provincias de España, etc.

D. legado general para esta provincia: don Félix Arenzana, abogado, Estafeta, 21, Salamanca. 8-6

Gran Chocolatería. Representante: Eleuterio Ledesma, antiguo oficial de José Cuadrado. Se hacen tareas de encargo y se trabaja a domicilio. SAN JUSTO, 1, SALAMANCA. Precios: desde 1,25 pesetas hasta tres pesetas libra.

Se vende una finca propiedad de doña Juana Dutari, viuda de Cuesta, situada frente a la estación del ferrocarril en Adealangua, con porvenir brillante para vaquería, por el enlace próximo con el ferrocarril de Salamanca-Madrid. Darán razón en la misma finca o en la administración de este periódico.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se reparten gratis.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52. ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorrizo rizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, idem al corte, idem por piezas, pernillos de jamón añejo, idem pesetas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, idem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bifos farinatos, merillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; idem sueltos, cabezas, espinazcos, pernicotes, costillas, lerguas, sal chichires, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Se vende un lote de libros de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los tomos de la obra de don Felipe González García.

Clinica odontológica de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Aviso importante.

El dueño de la fábrica de pan «El Capricho», pone en conocimiento del público, que para que éste encuentre más facilidades en la adquisición del pan que en dicha fábrica se hace, desde el lunes, 24 del corriente, se expende el pan en el acreditado establecimiento de don Ángel Madruga, calle de la Rosa, y en el mercado público cajón número 109, donde con el título «La Espiga de oro», queda establecida la sucursal de «El Capricho», donde habrá pan caliente a todas las horas del día y especialmente los pascillos largos, desde las cinco a las nueve de la mañana y desde las cuatro de la tarde a ocho de la noche. También se venden en dicha sucursal, bollos de leche y tortas del Portal de Béjar, exquisitas para chocolate y café. Servicio esmerado para fondas, hoteles y cafés.

J León Arias

CRUJANO DENTISTA Rúa, 34, principal.

Coloca dentaduras artificiales, por todos los sistemas, desde cinco pesetas diente. Extracciones aplicando anestésicos, tres pesetas. Se ha trasladado a la calle de la Rúa, 34 principal.

NOTARIO

Don Santiago de la Nogal y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA

Precedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA Rúa 36, pral., Salamanca.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorrizo rizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, idem al corte, idem por piezas, pernillos de jamón añejo, idem pesetas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, idem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bifos farinatos, merillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; idem sueltos, cabezas, espinazcos, pernicotes, costillas, lerguas, sal chichires, tocino adobado. Todo superior y garantizado.



Pianos

Almacén de música de J. De-Berrard. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se respaldan de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España. Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pidase catálogo. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.



Es crófula :: Raquitismo. La Emulsión Vita NUGUEINA :: Linfatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

Balneario de Santa Teresa. - AVILA

El mejor sanatorio de Verano

Clima de altura: 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalescencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares a todas las horas, previo aviso. Temporada 20 Junio a 20 de Septiembre.

TEMPORADA DE VERANO

¡NO MAS ALLA!

Surtidos inmensos en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para novias. Blusas, matinés, cortinajes, bordados y novedades en **TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA DE VERANO.** Vestiditos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de VERDADERAS OCASIONES. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIROS, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS y otros mil artículos de alta novedad.

Sigue la venta del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

TODO BARATISIMO, TODO VERDAD

LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SERAN CELEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

HIPOLITO MONTERO

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO encontraréis en esta casa
VER PARA CREER.-PRECIOS FIJOS

	Pesetas	Pesetas	
Batistas estampadas lindisimas.....	0,30	Sábanas confeccionadas.....	1,50
Medias negras, señora.....	0,25	Cortes colchón o jergón.....	3
Vichys medio ancho.....	0,35	Céfiros preciosos.....	0,40
Idem siete cuartas.....	0,70	Camisas señoras.....	1,00
Blusas batista preciosas.....	2	Toallas rusas.....	0,25
Corbatas caballero.....	0,30	Mallorcas camisas.....	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda.....	2	Guardapolvos caballero o señora.....	5,00
Mantelès damasco siete cuartas.....	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas.....	3,00
Calcetines fantasia novedad.....	0,20	Velos fantasia preciosos.....	1,00
Blusas de crespón y seda.....	6	Lavado sin hueso, extra.....	0,40
Sedalinas vestidos.....	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económicos.	
Trajes dril para niños.....	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convencido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCASIONES para los compradores

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

LONJA, 13 y 15

SALAMANCA

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquitón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doctor Riesco, St.—Salamanca.

Balneario de Calzadilla de Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, flegmas de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: urtic, etc.) Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje muy cómodo desde Salamanca, en el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

D. N. ANDRES P. CARDEN L.

Plaza de la Libertad.

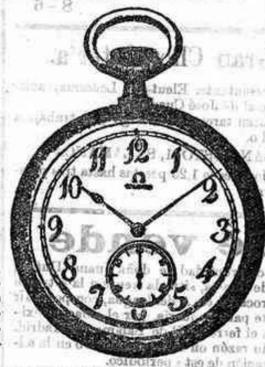
GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

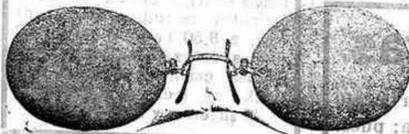
Esta casa tiene demostrado y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, desde modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvénias», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas: relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillon o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasia. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro; barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 30 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gr. mofonos, contadores y partes mecánicas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precio y presupuestos, que daré gratis, yendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



5 Pesetas.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.

MADRID

segura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado..... 1.250.000 —

Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

Tres medicamentos **Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.— **Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras.— **Píldoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Llévanse en droguerías y farmacias.— Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR.

Cacho Hermanos

Ponen en conocimiento del público, que teniendo que hacer reforma en su nuevo local, **Plaza Mayor, n.º 1** (el rincón), liquidan a mitad de precio todas las existencias de su antecesor, don Matías Maroto, como asimismo vendemos todos los artículos de verano con grandes rebajas.

APROVECHARSE, SI QUEREIS COMPRAR BARATO

Gran surtido en guardapolvos, desde 4,50; vestidos de niño, desde 0,75; blusas de batista, desde 1,25; franelas y percales, desde 0,30; vichys, desde 0,40; lanas, desde 0,40; armures negras, desde 0,50; panas, desde 1,25; colchas, desde 3,75; lanillas claras, a 0,50; céfiros, de 60 céntimos a 0,40. Inmenso surtido en ropa blanca y toda clase de confecciones, faldas, blusas, trajes de caballero, señora y niño, géneros de punto, corsés, paraguas, mantas de cama, tapabocas y toda clase de tejidos, y otra infinidad de artículos imposibles de detallar.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

BOLSAS

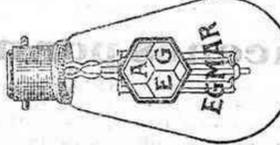
Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS: QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

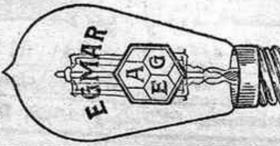
plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

EGMAR



La más adoptada por el comercio y las industrias, por ser la más perfecta.

Pregúnten a los que la usan.



DE FILAMENTO ESTIRADO